

Educación Artística: Información de interés



La Comisión Directiva Provincial de AMSAFE comunica que fruto del reclamo y de los acuerdos paritarios conquistados a partir de la lucha sostenida por todxs, la Junta de Escalafonamiento de Educación Artística, a través de la disposición conjunta S.E N° 020 y S.E.A D. S N°01 del 12 de marzo de 2019, incorpora a los docentes suplentes (interinos y reemplazantes) en los escalafones internos reconociendo de esta manera su antigüedad y pertenencia a la institución.

Expresamos nuestra satisfacción por este logro que amplía y garantiza los derechos de lxs Trabajadorxs de la Educación Artística